



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

COMUNICADO

La Comisión Permanente para los Procesos de Contratación de Servidores bajo el Régimen del D. Leg. 1057 de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, designados mediante Resolución de Gerencia de Administración N° 063-2019-A/MDCLR modificada por la RGA N° 153-2019-A/MDCLR, mediante el presente se pone a conocimiento de todos los interesados en el presente proceso de selección, que se ha visto por necesario realizar las siguientes **FE DE ERRATAS**:

BASES ADMINISTRATIVAS

ITEM IX PUESTOS REQUERIDOS

PUESTO N° 32 DENOMINACION DEL PUESTO

DICE
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II –ANALISTA DE SISTEMAS

DEBE DECIR
Programador del Sistema PAD II

PUESTO N° 34 DENOMINACION DEL PUESTO

DICE
ASISTENTE TECNICO Y ADMINISTRATIVO

DEBE DECIR
Programador del Sistema PAD III

PERFILES DE PUESTOS:

PUESTO: ANALISTA CONTABLE (SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD)

ITEM CONDICIONES DEL PUESTO: Remuneración Mensual (por todo concepto, incluido los impuestos de ley)

DICE
S/. 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 SOLES)

DEBE DECIR
S/. 3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)

PUESTO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO (SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO)

ITEM CONDICIONES DEL PUESTO: Remuneración Mensual (por todo concepto, incluido los impuestos de ley)

DICE
S/. 3,000.00 (TRES MIL Y 00/100 SOLES)

DEBE DECIR
S/. 3,400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES)

EL COMITÉ PERMANENTE